BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NOTA INFORMATIVA

SE PONE EN CIRCULACIÓN NUEVAS MONEDAS DE S/. 0,01 EN ALUMINIO

El Banco Central de Reserva del Perú pondrá en circulación a partir del 12 de diciembre del presente año nuevas monedas de la denominación de S/. 0,01 acuñadas en aluminio, cuyas características se detallan a continuación:

Valor nominal	:	S/. 0,01
Aleación	:	Aluminio
Diámetro	:	16 milímetros
Peso	:	0,82 gramos
Canto	:	Liso

Las monedas de aluminio circularán de manera simultánea con las actuales de latón, manteniendo ambas los mismos diseños del anverso y reverso.

Todas ellas deberán ser aceptadas para el pago de cualquier transacción económica, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley Orgánica de este Banco Central.

Lima, 11 de diciembre de 2005

Departamento de Prensa